

## CONVOCATORIA No. 10-2019

<b>Puesto:</b>	<b>Consultor/a para la edición y formación del documento “Construcción de comunidades educativas libres de violencia Municipio de Durango”, y del diseño gráfico del folleto y la memoria USB que servirá de soporte para su difusión</b>
<b>Sede:</b>	<b>México</b>
<b>Duración del contrato:</b>	<b>5 semanas</b>
<b>Tipo de contrato:</b>	<b>Consultor</b>
<b>Fecha de cierre:</b>	<b>23 de octubre de 2019, 12:00 hrs. (tiempo de México)</b>
<b>Reclutamiento:</b>	<b>Externo</b>

### Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene el mandato central de construir la paz a través de la educación; imperativo que se ha hecho más apremiante en la actualidad, en un mundo globalizado, con amplia movilidad, con acelerados desarrollos tecnológicos y también con fuerte competencia económica, desastres naturales y conflictos.

En respuesta a un escenario de convivencia tan complejo, la UNESCO promueve a nivel global la iniciativa “Aprendiendo a Vivir Juntos”, a través de la cual trabaja porque las personas dejen de lado los miedos y diferencias para construir relaciones armoniosas y propiciando la comprensión mutua.

Los aprendizajes a favor de la convivencia basada en la cultura de paz comienzan en las aulas. Por ello, la educación es la herramienta más importante para dotar a los jóvenes de los conocimientos, habilidades y actitudes para hacer frente a los prejuicios y la hostilidad, lo que permitirá construir sociedades pacíficas, tolerantes y equitativas.

En 1996, la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, dirigida por Jacques Delors, presentó a la UNESCO su histórico informe La educación encierra un tesoro, en el que se plantea el interrogante: ¿Es posible diseñar una forma de educación para evitar los conflictos y resolverlos pacíficamente mediante el desarrollo de una cultura de respeto y tolerancia?

La incorporación de “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser” como dos de los cuatro pilares de la educación, constituye un hito, particularmente en contextos en los que conocer y saber hacer han tenido un valor cultural prioritario.

Este panorama permite reconocer que pensar la educación para la convivencia implica asumir una mirada amplia y enriquecida, que rebase la idea de ‘combate a la violencia’ o a los conflictos, e incorpore una propuesta de presente y futuro para vivir juntos.

Reconociendo el compromiso del Municipio de Durango en la promoción de la cultura de paz en las escuelas, la Oficina de la UNESCO en México desarrolló junto con dicho municipio la construcción de un modelo de acción a favor de comunidades educativas libres de violencia a desarrollarse a partir de un diagnóstico que dé cuenta de las dimensiones socioculturales de la violencia en las escuelas.

La colaboración con Durango tuvo como objetivo general promover la construcción de condiciones de convivencia escolar libre de violencia en las comunidades educativas del Municipio de Durango. Dicho objetivo derivó en dos productos de trabajo específicos:

- Un diagnóstico sobre las condiciones de convivencia escolar en una muestra de centros educativos de educación básica del municipio. Informe final de los resultados de las 16 escuelas, que incluya un análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas y las entrevistas, enfatizando lo señalado anteriormente y las necesidades, problemáticas y desafíos más relevantes en materia de convivencia escolar, así como un apartado de recomendaciones para la implementación de modelos educativos que promuevan la paz y los derechos humanos. Del cual se derivó un informe final de los resultados de 16 escuelas visitadas, que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo enfatizando las problemáticas y desafíos más relevantes en materia de convivencia escolar, así como un apartado de recomendaciones para la implementación de un modelo educativo que promueva la paz y los derechos humanos.
- Un modelo de convivencia escolar libre de violencia acorde a las características contextuales del Municipio de Durango. A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico y mediante el proceso de consulta, se realizará una versión preliminar del Modelo de Convivencia Escolar. En dicho Modelo se retomaron las directrices de la UNESCO sobre educación para la ciudadanía mundial, así como las recomendaciones derivadas de diversas reuniones de expertos internacionales en materia de cultura de paz y erradicación de la violencia en las escuelas. El modelo comprende un esquema teórico y práctico que se sustenta en una idea de la convivencia escolar como fenómeno complejo y multifactorial. En él se proponen líneas de acción para su mejora, que respondan a problemáticas y rasgos específicos identificados en el municipio de Durango.

## Objetivo General de la consultoría

Elaborar la edición y formación de la memoria digital del informe final del “Modelo de convivencia escolar libre de violencia del Municipio de Durango”, y del diseño gráfico del folleto y la memoria USB que servirá de soporte para su difusión.

### Actividades de la consultoría:

1. Edición y formación del documento que contiene el Modelo.
2. Elaboración de la aplicación que contenga el Modelo y los archivos multimedia complementarios.
3. Elaboración de propuestas de diseño de folleto y tarjeta USB.
4. Elaboración de versión final de folleto, memoria y tarjeta. Correcciones y ajustes que, en su caso, se presenten.

### Productos entregables:

1. Diseño del folleto y la tarjeta USB en formato de imagen digital de alta definición para impresión.
2. Edición y formación del documento del Modelo en formato digital para lectura en pantalla dentro de la aplicación y en archivo PDF descargable.
3. Aplicación con los archivos y documentos digitales del Modelo para ser incorporados en la tarjeta USB.

### Calendario de entregas

Entregable	Fecha de entrega
1. Diseño del folleto y la tarjeta USB en formato de imagen digital de alta definición para impresión.	15 de noviembre de 2019
2. Edición y formación de la memoria en formato digital para lectura en pantalla dentro de la aplicación y en archivo PDF descargable.	22 de noviembre de 2019
3. Aplicación con los archivos y documentos digitales de la memoria del Foro para ser incorporados en la tarjeta USB.	29 de noviembre de 2019

### Obligaciones del/la consultor/a:

- a) Mantener comunicación fluida y constante con la coordinación.
- b) Hacer las aclaraciones y/o ampliaciones o proporcionar la información adicional que la Representación estime necesaria para cumplir con los productos y las actividades acordadas;
- c) Otorgar a la UNESCO los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, en los casos en que se apliquen estos derechos sobre los trabajos y documentos producidos por el/la consultor/a dentro de los contratos financiados.
- d) Cumplir con el tiempo establecido de entrega de productos e informes.

### Software y equipo

La computadora, papelería, servicio de Internet, línea telefónica, escáner y equipo de teléfono serán suministradas por el/la consultor/a.

### Perfil del/la consultor/a:

**Educación:** Especialistas con grado universitario y de posgrado en Diseño gráfico, artes visuales y edición.

**Experiencia:** 2 a 4 años de experiencia y/o conocimiento comprobable en proyectos de diseño gráfico.

## ¿Cómo aplicar?

Las personas interesadas deberán presentar su documentación en sobre cerrado o por vía electrónica con la siguiente leyenda **“Convocatoria No. 10-2019, No abrir hasta 23 de octubre del 2019”**, lo siguiente:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Al menos dos ejemplos de trabajos anteriores similares elaborados por el/la interesado/a.
3. Propuesta económica con rubros separados.

Enviar documentos haciendo referencia a la **Convocatoria No. 10-2019** a través de cualquiera de los siguientes medios:

### Vía electrónica:

Al correo [reclutamiento@unesco.org](mailto:reclutamiento@unesco.org)  
haciendo referencia en el asunto del correo a  
la **“Convocatoria No. 10-2019”**

### Documentación impresa en sobre cerrado, debidamente marcado a:

Avenida Pte. Masaryk N° 526, 3er piso,  
Col. Polanco, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11560,  
Ciudad de México.

**“Convocatoria No. 10-2019 “**  
**No abrir hasta el 23 de octubre del 2019**

### En caso de dudas:

Enviar **correo electrónico** haciendo referencia en el asunto a **“Dudas sobre la Convocatoria No. 10-2019”** a la siguiente dirección electrónica: [reclutamiento@unesco.org](mailto:reclutamiento@unesco.org)